

INFORME DE COMISARIO

Milagro, Abril 29 del 2.004

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

EDUCACION Y TURISMO ECUATORIANO S.A.

Ciudad.-

Me permito comunicar a ustedes que he examinado el Balance General de la Compañía EDUCACION Y TURISMO ECUATORIANO S.A. correspondiente al año de 2003 y al respecto informo lo siguiente:

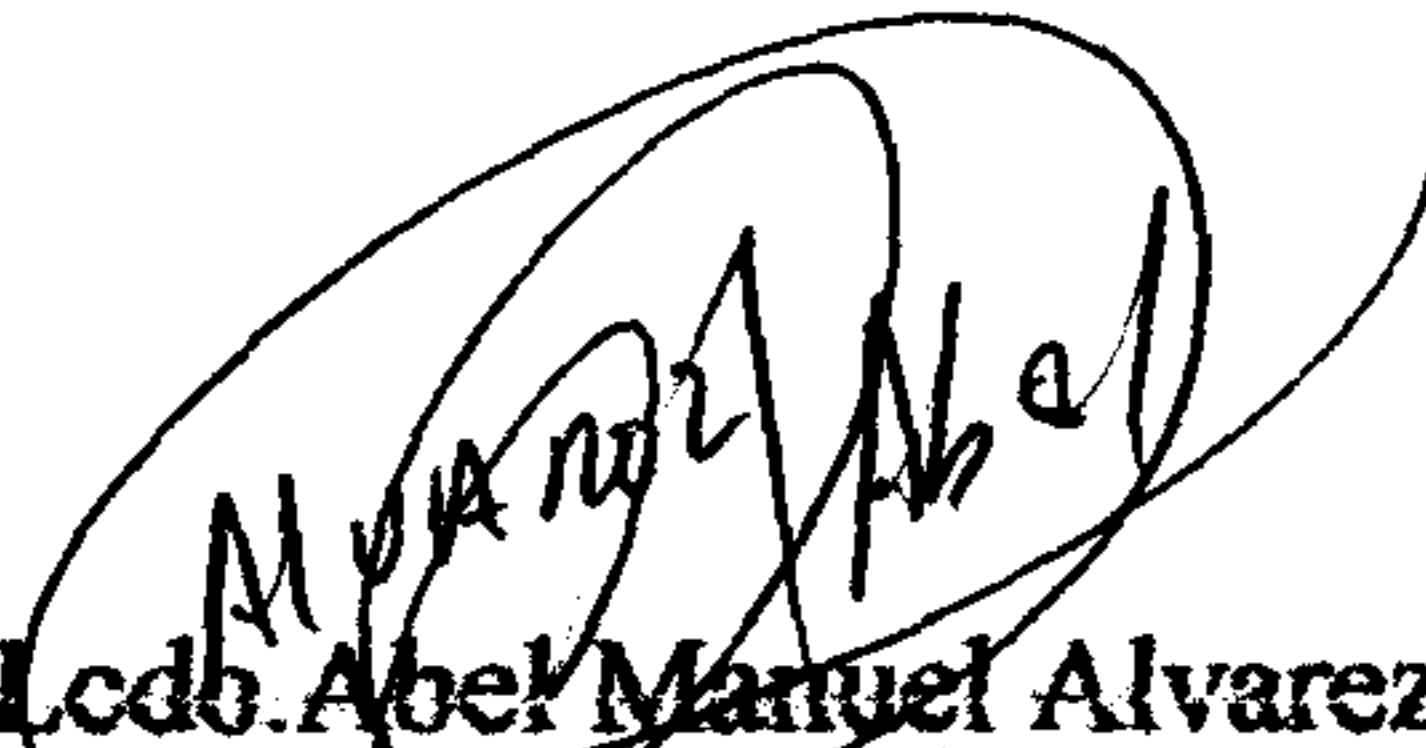
El examen se efectuó de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general, declarando que he obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales de acuerdo a las operaciones registradas. Se han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General y Directorio de la Empresa, siendo el control interno riguroso y adecuado; los libros, comprobantes, actas, etc, se llevan y guardan celosamente, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

En lo correspondiente a los valores constantes en el Balance General y específicamente a la PERDIDA OBTENIDA de \$780,00, es producto de la crisis económica del país reflejada a través de las empresas de turismo que evitaban invertir en publicidad. Se espera que en el año 2.004 se planifique en mejor forma y se optimicen los ingresos, y si es posible se recapitalice la empresa.

En mi opinión los estados financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, los mismos que presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación real financiera de la compañía EDUCACION Y TURISMO ECUATORIANO S.A.". AL 31 DE Diciembre del 2.003.-.

Por lo expuesto, salvo su mejor criterio, solicito a la Junta la aprobación definitiva del Balance General y sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.003 de Educación y Turismo Ecuatoriano S.A.


Lcdo. Abel Manuel Alvarez
COMISARIO PRINCIPAL
Contador Rg. 21518

